Dr. Sarmiento P/. Revisar 17-I-08

Loja a 14 de enero del 2008

Dr. Prof

Señor,

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA

En su despacho.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, de conformidad con lo previsto en el Art. 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúmpleme comunicarle la venta de acciones de la Compañía Anónima CONSTRUCTORA CIVIL PALACIOS-JARAMILLO S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	NACIONA.	CESIONARO	NACIONA.	No. ACCIONES
DARIO VIRGILIO PALACIOS BURNEO	ECUATORIA.	RENE GERARDO PALACIOS JARAMILLO	ECUATORIA.	64
C.I. 110164902-6		C.I. 110229018-4		
Las acciones tienen el valor de un dólar cada una La inversión es de tipo nacional				

El cedente transfiere todas las acciones es decir las sesenta y cuatro acciones que posee en la compañía CONSTRUCTORA CIVIL PALACIOS-JARAMILLO S.A.

Pos su gentil atención en este asunto, le anticipo mis agradecimientos.

Firmo con mi Abogado patrocinador.

Atentamente,

Ing. Juan Fernando Palacios Jaramillo
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA CIVIL PALACIOS-JARAMILLO S.A.

Dr. Fernando Prayanes L.
ABOGADO

6717
16 ENE. 200

608

PT

Sr. Ing.

Juan Fernando Palacios Jaramillo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CIVIL PALACIOS-JARAMILLO S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Nosotros: Darío Virgilio Palacios Burneo, como cedente, por una parte; y, por otra, como cesionario, René Gerardo Palacios Jaramillo, a Ud., comedidamente decimos:

I.- Yo, Darío Virgilio Palacios Burneo manifiesto que transfiero la propiedad de todas las acciones, es decir de las sesenta y cuatro acciones del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañía CONSTRUCTORA CIVIL PALACIOS-JARAMILLO S.A., en favor de señor René Gerardo Palacios Jaramillo.

II.- Yo, María Eugenia Palacios Jaramillo manifiesto que consiento y autorizo expresamente a mi esposo Darío Virgilio Palacios Burneo para que ceda en venta las sesenta y cuatro acciones que posee en la Compañía CONSTRUCTORA CIVIL PALACIOS-JARAMILLO S.A.

III.- Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a Ud., señor Gerente la transferencia de dominio de todas las acciones del compareciente Darío Virgilio Palacios Burneo, en la compañía CONSTRUCTORA CIVIL PALACIOS-JARAMILLO S.A.

IV.- Los cedentes esposos Darío Virgilio Palacios Burneo y María Eugenia Palacios Jaramillo declaran haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Darío Virgilio Palacios Burneo
CEDENTE

María Eugenia Palacios Jaramillo
CEDENTE

René Gerardo Palacios Jaramillo
CESIONARIO